

Entrenamiento C&I for the Americas Region

Campinas, 27 Junio - 01 Julio 2015

**Taller de la Conformidad e Interoperabilidad de
Terminales Móviles y NGN**

HOMOLOGACIÓN DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES/TICS EN HONDURAS

*Departamento de Ingeniería de Regulación de Servicios y Proyectos –
Dirección de Servicios de Telecomunicaciones*

CONATEL

MARCO REGULATORIO

- **Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones** Artículo 42 tipifica como infracción grave no disponer del Certificado de Homologación
- **Reglamento General de la Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones**
Artículo 10 equipo terminales de usuarios deben estar homologados, Artículo 75 atribución supervisora, verifica que los equipos que operan servicios de telecomunicaciones estén homologados. Artículos 213 al 220 B se establecen las bases de homologación de equipos.

Formas de Homologación en CONATEL

- a.- Cuando CONATEL efectuó dicha labor en forma directa o a través de terceros en convenio con CONATEL.
- b.- Cuando CONATEL adopte la homologación realizada por alguna entidad internacional.

Organismos Certificadores y Entidades Regulatorias Reconocidas por CONATEL

FCC (Federal Communications Commission), IFT de México, Comunidad Europea (CE), Industry Canada y Telecom Engineering Center (TELEC del Japón), así como entes reguladores latinoamericanos, como ser: SUTEL de Costa Rica, Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) de Argentina, ANATEL de Brasil, MTC Perú, SATEL de Panamá, CONATEL Venezuela, de Ecuador, de Colombia.

Reconocimiento de Normas y Estándares Internacionales

CONATEL adopta normas internacionales reconocidas por la UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones), ISO (Organización Internacional de Estandarización), IEEE (Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos), ETSI (Instituto Europeo de Normas de Telecomunicación), ANSI (Instituto Nacional de Estándares Americanos), 3GPP (Proyecto de Alianza de Tercera Generación), Comisión Federal de Comunicaciones (FCC); y a falta de éstas de otro organismo internacional reconocido por CONATEL.

SITAE | Consulta de Equipos Homologados



Equipos Homologados

Criterios de Búsqueda

Número de Certificado:

Solicitante:

Marca:

Fabricante:

Modelo:

Identificación Internacional:

- [Inicio](#)
- [Proceso de Homologación](#)
- [Listado General Equipos Homologados](#)
- Documentos**
- [Instructivo Forma 870](#)
- [Requisitos del Servicio](#)
- [Forma 870](#)
- [Forma 100](#)
- Homologación Internacional**
- ANATEL**
Agencia Nacional de Telecomunicaciones
-

Procedimiento Homologación

- Revisión de la Forma Técnica 870 (Formato de Información Técnica para Homologación de Equipos), cotejar el nombre, marca, modelo y fabricante con el certificado de conformidad o de homologación de soporte.
- Verificación en el sitio WEB del Identificador (ID) asignado por el organismo certificador de la conformidad o del ente regulador.
- Corroborar la información presentada sobre las características técnicas de operación del equipo con las características técnicas informada en los reportes de pruebas efectuados.

Certificado de Homologación

- Identificación numérica única para cada marca y modelo de equipo o aparato de telecomunicaciones o dispositivo de radiocomunicación de corto alcance.
- Fecha de emisión.
- Datos generales: Descripción sobre la funcionalidad, identificación de la **marca**, el **modelo**, el fabricante, la identificación del Certificado de Conformidad emitido por el organismo internacional o del Certificado de Homologación emitido por el Ente Regulador de Latinoamérica.
- Especificaciones técnicas de operación.
- Condiciones Regulatorias.

VISION DE FUTURO

- *IMPLEMENTAR LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE HOMOLOGACIÓN POR VENTANILLA ELECTRONICA, PARA AGILIZAR EL TRÁMITE.*
- *MAYOR VIGILANCIA DE MERCADO*
- *ESTABLECER CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES CON LA DIRECCION DE ADUANAS.*
- *LLEGAR A TENER EN EL PAIS LABORATORIOS CERTIFICADORES DE LA CONFORMIDAD.*

MUCHAS
GRACIAS